

## CONVOCATORIA pública para la contratación de un secretario/a de dirección para la empresa pública Radiotelevisión del Principado de Asturias SAU (RTPA)

De conformidad con lo acordado por el tribunal de valoración de las pruebas selectivas arriba indicadas, se pone en conocimiento del aspirante que:

**PRIMERO:** La calificación obtenida por la candidata admitida en el proceso selectivo es la siguiente:

<b>DNI</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>TOTAL</b>
71.640.106-M	Ainara Elices Larrea	18,78

**SEGUNDO:** Conforme a la Base Séptima de la Convocatoria, el tribunal propondrá al SR. Director de la Sociedad “Radiotelevisión del Principado de Asturias, S.A.” la contratación para la plaza de referencia de D<sup>a</sup>. Ainara Elices Larrea, con DNI 71.640.106-M.

**TERCERO:** Dentro de los 7 días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación de la lista, la persona propuesta presentará en la sede de la sociedad convocante los documentos exigidos en la base séptima de la Convocatoria.

**CUARTO:** Según la base octava de la convocatoria, la interesada podrá solicitar al tribunal de valoración la revisión de sus actuaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en la página web de RTPA de las calificaciones de los aspirantes.

El lugar y forma de presentación de las reclamaciones será la prevista en la base tercera.

En Oviedo, a 19 de mayo de 2016

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN

D. Jorge González González